

00055

RESOLUCIÓN No. _____
FEBRERO 20 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 0013 DE 2017, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE TIQUETES ÁEREOS PARA EL DESPLAZAMIENTO A NIVEL NACIONAL DE LOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES PÚBLICOS OFICIALES DE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el día 31 de enero de 2017, a través de la resolución N° 00036 se dió apertura a la Invitación Pública N° 0013 del 2017, cuyo objeto es SUMINISTRO DE TIQUETES ÁEREOS PARA EL DESPLAZAMIENTO A NIVEL NACIONAL DE LOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES PÚBLICOS OFICIALES DE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Que el día 07 de febrero se realizó la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentaron tres (03) propuestas en tiempo y oportunidad por los siguientes proponentes:

1. AGENCIA DE VIAJES ROSA DE LOS VIENTOS S.A.
2. TURISMAN S.A.S
3. CARLSON WAGONLIT COLOMBIA S.A.S

Que el día 10 de febrero de 2017, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el comité evaluador recomendó adjudicar la invitación pública 0013 de 2017 al proponente TURISMAN S.A.S. por cumplir con todos los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, no se recibieron observaciones al mismo por parte de los proponentes.

En consecuencia,

20 FEB 2017

RESUELVE **Nº 00055**

PRIMERO. ADJUDICAR la invitación pública 0013 de 2017 cuyo objeto es SUMINISTRO DE TIQUETES ÁEREOS PARA EL DESPLAZAMIENTO A NIVEL NACIONAL DE LOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES PÚBLICOS OFICIALES DE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P., al proponente **TURISMAN S.A.S** con NIT N° 890.800.006-6, representado legal por CARLOS ALBERTO RAMIREZ CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.263.343, por un valor de VEINTE MILLONES de pesos (\$20.000.000).

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

EMPOCALDAS S.A E.S.P


Vo.bo. FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ


Vo.bo. ANDRÉS FELIPE TABÁ ARROYAVE


Vo.bo. MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA

20 FEB 2017